

Ref. Expte D- 4021/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 4021/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a SICILIANO SERGIO HERNAN, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA A RAÚL LAVIÉ, POR SU LABOR Y TRAYECTORIA EN EL CAMPO DE LA MÚSICA Y LA ACTUACIÓN.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1: Declárase Personalidad Destacada de la provincia de Buenos Aires a Raúl Lavié, en los términos del Artículo 5° de la Ley N° 14.622, por su destacada labor y trayectoria en el campo de la música y la actuación.

Artículo 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



151º Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Ref. Expte D- 4021/22-23- 0

Del estudio de la iniciativa pasada a consideración a los miembros de la Comisión se concluyó que resulta acertado declarar personalidad destacada de la provincia de Buenos Aires a Raúl Lavié. Entre otros motivos puntualizados en los fundamentos de la declaración sobresale que Raúl Lavié desarrolló su carrera artística en la provincia de Buenos Aires desde muy temprana edad. Su actividad profesional se inició en el campo de la música a partir de la grabación de discos en calidad de intérprete, apariciones en radios como Belgrano y Radio el Mundo y actuaciones, convirtiéndolo en un artista popular. Su popularidad se amplió gracias a sus presentaciones en el programa de televisión de la década de 1960 conocido como "el club del clan". Asimismo, Raúl Lavié se destacó en la actuación, filmando más de veinte películas y actuando en distintas obras de teatro. Sin embargo, se decidió aprobar con modificaciones el presente proyecto por cuestiones sólo referidas a la técnica legislativa, incluyendo en el texto la expresión "en los términos del Artículo 5 de la Ley 14.622".

Dip . Presidente: DIROLLI VIVIANA ANDREA .

Dip . Vicepresidente: ROSSI JOSE IGNACIO .

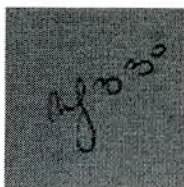
Dip . Secretario: FARONI MARCELA VIVIANA .

Ref. Expte D- 4021/22-23- 0

Dip . Vocal: NATALÍ LORENZO JUAN .



Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .



Dip . Vocal: LOPEZ ROXANA ALEJANDRA .



SALA DE COMISIÓN, martes 04 de abril de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Ref. Expte D- 4021/22-23- 0



Relator: RAÚL LEOPOLDO TEMPESTA